Acta de sesión Extra Ordinaria UCI-PA-CMGC-01-2026

Acta de sesión Extra Ordinaria cero uno guion dos mil veinte seis celebrada por la Comisión Mayor de Gestión de Compras del Instituto Nacional de Aprendizaje, la cual inicia a las trece horas del nueve de enero del dos mil veinte seis, en modalidad virtual con la asistencia de los siguientes **miembros:** Paula Valenciano Campos, Gerenta General, desde su casa de habitación; Norbert García Céspedes, Gestor de Normalización y Servicios de Apoyo, desde la oficina en la Uruca; Ingrid Pamela Zúñiga López, Gestora Regional, desde la oficina en la Uruca; Alexander Céspedes Solís, Jefe de la Asesoría de Calidad, desde su casa de habitación y Fernando Sánchez Matarrita, Jefe de la Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial, desde su casa de habitación. **Asesores:** María del Carmen Araya Mena, Encargada de la Unidad de Control Interno, desde su casa de habitación; Allan Altamirano Díaz, Jefe de la Unidad de Compras Institucionales, desde su casa de habitación; Gustavo Ramírez de la Peña, Gestor de Tecnologías de Información y Comunicación; desde su casa de habitación; Rosario Vindas Fournier, Jefa de la Unidad de Secretaría Técnica de Junta Directiva, desde su casa de habitación; Johan Felipe Medina Badilla, Encargado del Proceso de Adquisiciones de la Unidad de Compras Institucionales, desde su casa de habitación; Ana Lucía Delgado Orozco, Encargada del Proceso de Contratación Administrativa de la Asesoría Legal, desde su casa de habitación; Ramón Chavarría Mendoza, Asesor de la Gerencia General, desde su casa de habitación; Maikel Gutiérrez Murillo, Abogado del Proceso de Adquisiciones de la Unidad de Compras Institucionales, desde su casa de habitación y Yasira Fernández Núñez, Analista del Proceso de Adquisiciones de la Unidad de Compras Institucionales, desde su casa de habitación. **Ausentes con justificación:** Roy Ramírez Quesada, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, Rocío López Monge, Jefa de la Unidad de Planificación y Evaluación y José Alejandro Hernández Vargas, Jefe de la Asesoría Legal. ----------

Paula Valenciano Campos: Ok, les quería comentar la próxima semana, bueno la próxima sesión se nos incorpora una asesora más que es Paula García e ingresa también a las sesiones don Oscar Solis Solis en sustitución de don Sealtiel que ya no se encuentra en la parte de la subgerencia. Iniciamos con la lectura del orden del día: ----------

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

ARTÍCULO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 01-2026. ----------

1. Solicitud de aprobación del Plan de Aprovisionamiento para el nuevo periodo presupuestario 2026 del Instituto Nacional de Aprendizaje. ----------

Paula Valenciano Campos: Voy a proceder a la aprobación del orden del día: ----------

Norbert García Cespédes: Aprobado orden del día. ----------

Paula Valenciano Campos: Doña Ingrid Pamela Zúñiga López. ----------

Ingrid Pamela Zuñiga Lopez: Aprobado el orden del día. ----------

Paula Valenciano Campos: Don Alexander Cespédes Solis. ----------

Alexander Cespédes Solis: Perdón, aprobado el orden del día. ----------

Paula Valenciano Campos: Don Fernando Sánchez Matarrita. ----------

Fernando Sánchez Matarrita: Aprobado el orden del día. ----------

Paula Valenciano Campos: Paula Valenciano Campos ha aprobado el orden día, del día y procedemos a la solicitud de aprobación del plan de provisionamiento para el nuevo periodo presupuestario 2026 y le otorgo la palabra a la Unidad de Compras para la explicación del tema. ----------

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día de la sesión Extra Ordinaria 01-2026. ----------

Acuerdo aprobado en firme por unanimidad. ----------

CAPÍTULO II. SOLICITUD DE APROBACIONES. ----------

ARTÍCULO 2. Solicitud de aprobación del Plan de Aprovisionamiento para el nuevo periodo presupuestario 2026 del Instituto Nacional de Aprendizaje. ----------

ARTÍCULO 2.1. Se conoce la solicitud de aprobación del Plan de Aprovisionamiento para el nuevo periodo presupuestario 2026 del Instituto Nacional de Aprendizaje y el señor Allan Altamirano Díaz, Jefatura de la Unidad de Compras Institucionales procede a realizar la exposición del tema. ----------

ARTÍCULO 2.2. Esta solicitud obedece al cumplimiento del artículo 31- "Planificación y alertas tempranas" de la Ley General de Contratación Pública. ----------

ARTÍCULO 2.3. Los miembros de la comisión realizan la lectura del oficio UCI-04-2026 de fecha 08 de enero de 2026, enviado por la Unidad de Compras Institucionales, donde solicitan la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones del 2026. Además, se presenta un excel detallado del Plan supra citado en el cual se indica el detalle de compra, tipología, programa, periodos de inicio y monto estimado y fuente de financiamiento, obedeciendo así con lo dispuesto por la Contraloría General de la República. ----------

ARTÍCULO 2.4. El Programa Anual de Adquisiciones del 2026, estará adjunto en la página de la plataforma de SICOP, para cumplir así con el principio de publicación. ----------

Allan Altamirano Díaz: Ok, bueno, yo les traigo una presentación, esta es una solicitud que hace la Unidad de Compras, cumpliendo específicamente con lo que indica la Ley de Contratación Pública en el artículo 31, donde indica que en el primer mes de cada periodo presupuestario debemos conocer el programa de adquisiciones proyectado y lo cual no implicará un compromiso alguno de contratar, pero sí es deber de la institución indicarle a la población costarricense, a los proveedores, cuáles son o cuáles van a ser nuestros requerimientos a contratar verdad, en esto también está normado en el artículo número 80 del reglamento, también a la Ley de Contratación Pública, donde tipifica lo que debemos este publicar en el SICOP de tal forma que digamos el parámetro que nosotros utilizamos

en este momento fue lo que está digitado en el SIREMA al 31 de diciembre, lo cual nos está arrojando a nosotros, que el plan de compras en este momento son 18.000 000.00 millones de colones distribuidos en 17 licitaciones mayores, 60 licitaciones menores, 354 licitaciones reducidas a todo nivel de la institución. En este momento, como les digo, digitados, verdad, con la respectiva necesidad, tanto bienes como servicios que han sido hasta este momento planificados y ese es el monto inicial de lo que nosotros tenemos en las solicitudes de compra, las principales licitaciones mayores que nosotros vamos a tener este año y de acuerdo a las solicitudes de compra, tenemos que la principal en este momento son vehículos automotores con casi 4.000.000.000 millones de colones microcomputadoras con 3.141.000.000 millones. En Maquinaria y Equipo para Agricultura, casi 700.000.000 millones de colones. Equipo Especializado en Capacitación de Electricidad, 678.000.000 millones de colones. En maquinaria y equipo para turismo, 539.000.000 millones de colones. Chorotega tiene una este un trámite también bastante importante, que son tractores e implementos agrícolas por 437.000.000 y así vamos, este sería como el top principal de trámites que nosotros vamos a tener y a los cuales vamos a empezar a darle seguimiento también a su ejecución, también la solicitud de aprobación, estoy solicitando la inclusión verdad de diferentes partidas presupuestarias que durante el año se van ejecutando y se van incorporando dentro de las necesidades de la institución, como por ejemplo las partidas de materiales. Que se ven aquí, que se las estoy presentando y algunas partidas de equipo, como por ejemplo, perdón, de servicios, como por ejemplo servicios generales, que si bien es cierto es un monto de 10.000.000 millones de colones, no necesariamente bueno, las mismas se vayan a tramitar porque son es un monto que tengo, digamos, para ejecución aquí es previendo trámites que se vayan a ejecutar durante el año, que todavía no han sido digitados y que están en proceso de estudio y mercado, de elaboración de especificaciones, de la elaboración de los precios mínimos, máximos y de referencia, así como las actividades de capacitación y algunas otras actividades que por histórica ya por historia se han generado compras durante el año entonces tomando la previsión de tenerlas dentro del plan para poder generar las compras en contratiempo, estas partidas sumarían 24.535.000.000 millones y el resumen sería que me aprueben el plan por 42.578.011.407,77 millones de colones distribuido como les había dicho por las solicitudes de compra por 18.000.000.000 millones y las cuentas por 24.000..000000 millones que quedaría pendiente bueno la publicación en SICOP, la presentación del ABC, que es este ya la priorización que cada proceso de adquisiciones debe hacer de sus compras para nosotros empezar a darle seguimiento, la aprobación de la solicitudes de compra ya publicado como ya aprobado el presupuesto, ya las unidades pueden empezar a aprobar las solicitudes de compra y nosotros empezar a solicitar la justificación de trámite, la elaboración y aprobación de los pliegos de condiciones y el proceso de compra como tal,

esa sería la presentación doña Paula, quedo atento a las consultas que tengan los miembros de comisión. ----------

Paula Valenciano Campos: Gracias, Allan, alguien tiene alguna consulta específica, no, yo sí tengo una, yo tengo una consulta, no, tranquilo, dale, Johan, tal vez no creo, dale. -------

Johan Felipe Medina Badilla: Yo ay, perdón, no, yo lo mío es como para aportar que verdad la mayoría de ese presupuesto está concentrado mucho porque recuerden que este año se centralizó bastante equipo en Sede Central y por eso la necesidad de nosotros de estar, digamos, indicando de que nos ayuda en las regionales para poder sacar la las contrataciones pronto ya el equipo de analistas y prácticamente nosotros ya tenemos el ABC de desde finales de diciembre y hemos estado, bueno, ya estamos avanzando lo más que se puedan. También indicar de que se han hecho otras metodologías, no solamente usar la tradicional, verdad, el procedimiento ordinario, la situación mayor, menor, sino también se hizo todo un estudio para determinar qué poder hacer tal vez por Convenio Marco, por subasta inversa electrónica y pues bueno, en esa idea esperemos que todo fluya de la mejor manera, eso es. ----------

Paula Valenciano Campos: Eso iba a preguntarles y qué hace falta, o sea, de esto que está acá, hacen falta cosas, hacen falta o esto, digamos, esto es lo que tenemos ya para todo el año este aprovisionamiento es todo el año. ----------

Johan Felipe Medina Badilla: Hasta ahora sería lo que tenemos para este año, pero qué es lo que pasa que siempre surge alguna una nueva necesidad, verdad, entonces sobre esa nueva necesidad tienen que hacer la solicitud de la UCI para que la UCI, quien tiene la potestad de poder modificar ese plan, incluya en caso de no estar incluido la agrupación que se quiera comprar y pues entonces nosotros seguimos tramitando esto, digamos, es como un espejo inicial, pero siempre termina siendo más grande, verdad sí.. ----------

Paula Valenciano Campos: Eso iba a bajar, exacto ok, eso les iba a preguntar y qué diferencia ósea qué tantos cambios hay o qué tantos ingresos nuevos hay en la experiencia que ustedes tienen como para yo saber que esta ya es mi primer año completo digamos yo entré el año pasado casi a mitad de año entonces como para para saber un poco cómo se mueve esto del espejo que tenemos ahorita qué tanto cambia o qué tanto esto crece o qué tanto, verdad. Me pueden comentar alguno de los dos, don Allan. ----------

Allan Altamirano Díaz: Sí, doña Paula, sí hay bastantes solicitudes de modificación al plan durante el año. Nosotros tratamos, digamos, no podemos estar tal vez cambiándolo día a día, pero sí tratamos de decirles, cerramos las solicitudes tal miércoles y a la semana siguiente estamos modificando el plan. Ahí también tiene que haber un poquito de planificación, verdad, saber que no es tan rápido, se hicieron esta doña Paula, ya le digo alrededor, no, alrededor no, 20 modificaciones al plan el año pasado. ----------

Paula Valenciano Campos. Okay. ----------

Allan Altamirano Díaz: Y cubriendo, digamos, todas las necesidades, pueden haber muchos factores que hay un cambio en el PASER, en los servicios de capacitación. Entonces hay que comprar otros materiales que no estaban contemplados. Entonces se hace la modificación. Mucho se dio también el año pasado, por decirte algo, agropecuario que tenía diferentes seminarios y que no estaban incluidos dentro del plan, por decirle tal vez los más significativos, que si a alguna unidad le sobró presupuesto de acuerdo al resultado de algún proceso de contratación y requiere utilizarlo y nos da tiempo por ruta crítica y no está dentro del plan, se modifica el plan, verdad, para atender la necesidad, entonces pueden haber múltiples razone. Viene todavía lo que es este qué algunas unidades no han podido, digamos, digitar o aprobar sus solicitudes porque no tienen contenido presupuestario. Vienen alguna modificación o bien simplemente porque han surgido nuevas necesidades durante el año, nuevos requerimientos, inclusive a nivel de administración de alguna necesidad en particular y se modifica el plan también. ----------

Paula Valenciano Campos: Okey, eso quería como tener un indicador de lo que había pasado el año pasado para yo hacerme una idea de qué cosas pueden ir pasando. Entiendo los cambios y entiendo que el pacer es móvil y que hay necesidades que van pasando, verdad, pero también, no sé, hay cosas que creería yo que tal vez no cambian y que se quedan así, pero ahí vamos viendo lo que quería como conocer un poco. No sé si alguien más tiene alguna consulta, sino para proceder a leer los acuerdos. ----------

Johan Felipe Medina Badilla: Sí. ----------

Allan Altamirano Díaz: Sí, nada más, perdón. ----------

Johan Felipe Medina Badilla: No, tal vez para tal vez para agregar al inicio, ahorita sede central, digamos UCI, UCI PA, estamos con el inicio de 116 trámites de contratación. Ese es el inicio verdad, pero podrían ser 300 a diciembre de este año. ----------

Paula Valenciano Campos: Ok, ok es doña Ana Lucía. ----------

Ana Lucía Delgado Orozco: Lo mío es solamente un comentario porque me parece muy interesante este que muchos compañeros es la primera vez que aprueban el plan de aprovisionamiento de Adquisiciones. Dentro del reglamento de compras públicas del INA en el artículo 7 se había establecido incluso un control adicional. Para que esta comisión pudiera ver cómo efectivamente se van generando esos cambios que comentan los compañeros tanto de la UCI como PA para que la comisión no solamente verifique qué tanto se modifica este plan de aprovisionamiento, que es un plan vivo, lógicamente dependiendo de las necesidades y los requerimientos y posiblemente la planificación que se genere a partir de la pauta que dicta la Gerencia General. Entonces sí es importante tener este plan cuanto antes y a mí me alegra que sea en la primera semana de trabajo, porque sin este no se puede iniciar ningún proceso de contratación por parte del INA. Y si es importante el seguimiento que eventualmente esta comisión pueda generar a través de un informe, 2

informes como se estableció ahí por parte de la junta directiva en ese artículo 7, para que se pueda entender mejor el tema de la planificación, que es un gran tema que se incorpora en la nueva Ley General de Contratación Pública y que obliga precisamente a visualizar el bosque completo para poder integrarlo y poder maximizar algunos grados de eficiencia. Entonces sí me parece muy interesante que entiendan la importancia de este acto por parte de la Comisión de aprobación y la revisión previa de la Gerencia. Solamente era eso. Gracias. ----------

Paula Valenciano Campos: Perfecta, Ana, muchas gracias más bien por el contexto. Sin más, no sé quién más tiene algún comentario, sino para proceder a lo de leer los acuerdos y firmar y votar y firmar, no la que está, la que tiene que firmar, soy yo un montón de cosas. Ok, listo. Leo los acuerdos correspondientes. En virtud de lo expuesto: ----------

ACUERDO 2. Aprobar el Plan de Aprovisionamiento para el nuevo periodo presupuestario 2026 del Instituto Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo presentado y expuesto en el oficio UCI-04-2026. ----------

ACUERDO 3. Autorizar a la Unidad de Compras Institucionales, a publicar las modificaciones al Plan que se presenten durante el periodo 2026, según las necesidades a nivel Institucional, sin necesidad de presentarlo a la Comisión Mayor de Gestión de Compras. ----------

ACUERDO 4. Comunicar el acuerdo a la Unidad de Compras Institucionales para que realicen los trámites correspondientes y efectuar la publicación de forma oportuna. ----------

Someto el acuerdo a votación: ----------

Norbert García Cespédes: Aprobado y en firme. ----------

Paula Valenciano Campos: Doña Ingrid Pamela Zuñiga López. ----------

Ingrid Pamela Zuñiga López: Aprobado y en firme. ----------

Paula Valenciano Campos: Don Alexander Cespédes Solis. ----------

Alexander Cespédes Solis: Aprobado y en firme. ----------

Fernando Sánchez Matarrita: Aprobado y en firme. ----------

Acuerdo aprobado en firme por unanimidad. ----------

Sin más temas que tratar finaliza la sesión al ser las trece horas con veinte ocho minutos.

Paula Valenciano Campos

Presidenta